

Rotundo 5 L



Rotundo 5 L

Calificación: Sin calificación

Precio:

Modificador de variación de precio:

PVP

Precio con descuento: 28,00 €

Precio de venta con descuento:

PVP Final 28,00 €

Ahorras

Cantidad de impuestos:

[Haga una pregunta sobre este producto](#)

Descripción

Herbicida sistémico no residual de postemergencia

Se absorbe rápidamente por las malas hierbas.

No es residual. Se inactiva en contacto con el suelo

Destruye no sólo los órganos aéreos, sino también las raíces, rizomas, estolones, bulbos y tubérculos. Es

particularmente eficaz contra Juncia, Grama común, Grama de agua, Corregüela, Cañota, Cañizo, Cardo, Trébol

de jardín... así como otras malas hierbas perennes y anuales.

No es volátil

Debido a su acción sistémica su efecto es visible a partir de los cuatro días después del tratamiento, en función de

las condiciones climatológicas y el tipo de mala hierba.

Composición:

Glifosato (sal isopropilamina) 36% p/v Contiene tallowamina etoxilada nº CAS: 61791-26-2

Concentrado soluble (SL)

Presentación: 250 ml / 1L / 5 L / 20 L / 200 L

Inscrito en R.O.P. y M.F con el nº 13.558

Modo de empleo:

Formulación de gran calidad que confiere al producto una rápida y eficaz acción. Se inactiva en contacto con el

suelo.

En olivo de almazara, para facilitar la recolección, se puede afectar un único tratamiento en el ruedo del árbol a

dosis de 3 l/ha realmente tratada y un plazo de seguridad de 7 días.

En caminos, linderos, márgenes de acequias y márgenes de cultivos, observar las precauciones indicadas para los

correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.

En canales de riego, aplicar solo en los márgenes o, previo corte de agua, en el cauce, dejando un plazo de al

menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.

En cortafuegos, cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse

la dosis hasta 1,5 l/ha.

En herbáceas extensivas e intensivas, aplicar unicamente en presiembra del cultivo. Contra malas hierbas

anuales, y en el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede

reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

En leñosas, aplicar solo en cultivos de porte no rastro, de más de 3-4 años, en aplicación dirigida. Contra malas

hierbas anuales, y en el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz,

puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

En praderas, aplicar solo en tratamientos puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar

malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.

CUL	MAL	DOSI
TIVO	AS H	S
S	IERB	
	AS	

Cami	Mala	5-10
nos	s Hie	%
	rbas	
Márg	Mala	5-10
enes	s Hie	%
de ac	rbas	

equia		
s		
Corta Mala	3-10	
fuegos Hie	%	
s rbas		
Herb M.H.	6-10	

ácea	Vivac	%
s inte	es	
nsiva		
s		
Cana	Mala	5-10
les	s Hie	%

de	rbas	
riego		
Herb Mang		3-6
ácea	la	l/ha
s ext		
ensiv		

as		
Leño	M.H.	6-10
sas	Vivac	l/ha
es		
Linde	Mala	5-10
ros	s Hie	%

	rbas	
--	------	--

Plazo de seguridad. No procede.

Comentarios

Aún no hay comentarios para este producto.